



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

MAP
MAR MENOR

MARCO de ACTUACIONES
PRIORITARIAS para
RECUPERAR el MAR MENOR



El MITECO adjudica la red de boyas, montes submarinos y sensores para suministrar información continua y en tiempo real del Mar Menor

Nota de prensa

Murcia, 06/07/2023. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través de la Dirección General de la Costa y el Mar, ha adjudicado a la empresa Adasa Sistemas SAU por 1,22 millones de euros la compra e instalación de una red de monitorización para el control y seguimiento del estado ambiental del Mar Menor.

Este sistema se implantará en seis áreas de la laguna costera para tener el primer sistema con boyas, sensores, montes submarinos, estaciones meteorológicas y perfiladores de corrientes capaz de emitir información en continuo y en tiempo real sobre el estado de sus aguas.

El nuevo sistema está incluido en el Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor (MAPMM), dotado con 484,4 millones de euros, y que dedica 15 millones de euros a la línea de mejora del conocimiento y seguimiento.

Esta red deberá ser capaz de integrarse con otros sistemas de monitoreo de la laguna y de las aguas de su cuenca vertiente, en marcha o en proyecto, de forma que la capacidad de alarma del sistema, así como los diagnósticos de su evolución, sean lo más robustos posibles y basados en la máxima y mejor información científica disponible.

Así, el MAPMM también contempla:

- La mejora de la red de información hidrológica, geológica y de calidad de las aguas.

- La modelización numérica del ciclo hidrológico y de la contaminación, especialmente la difusa por nitrógeno y fósforo.
- La modelización de los ciclos biogeoquímicos y su impacto sobre la biota del Mar Menor.
- El sistema de integración de la información y de soporte a la decisión.
- El sistema de seguimiento y evaluación independiente.

Por otro lado, el sistema debe servir de apoyo a la investigación científica en curso, además de fomentar y evaluar nuevas propuestas, lo que se traducirá en un avance en la complicada tarea de toma de decisiones, por parte de los equipos técnicos de las administraciones competentes, sobre las acciones y proyectos encaminados a la protección y recuperación del Mar Menor.

Una vez adjudicado el contrato, el adjudicatario tiene 15 meses de plazo para ensamblar y poner en funcionamiento los sistemas contratados.

Los emplazamientos previstos para esta red serán las cubetas norte y sur, la plataforma central, la sede del Instituto Español de Oceanografía en San Pedro del Pinatar y las golas del Estacio y de Marchamalo.